



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

165-10

Salta, **26 MAY 2010**
Expediente N° 12.130/2010

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Verónica Elizabeth Burgos, solicitando su incorporación como Miembro Adherente del Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Instituto, Lic. Marta Julia Jiménez, informa que la Lic. Burgos, cumple con los requisitos para ser designada como Miembro Adherente del IISA.

Que la Dirección Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, informa que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 4° del Estatuto del IISA, Resolución – CS – N° 252/02, para la incorporación como Miembro Adherente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/10, del 18/05/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar a la Lic. Verónica Elizabeth Burgos, DNI 29.545.871, como Miembro Adherente del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA).

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: IISA, Lic. Verónica Elizabeth Burgos y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

D. A. L.
L. G.
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud